

ACUERDO N° 2 7 3 1

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día Diez de Octubre del año dos mil doce, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, doctor Ariel Gustavo Coll, y los señores Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang y Marcos Bruno Quinteros, encontrándose de licencia el Sr. Ministro Dr. Guillermo Horacio Alucín, para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 631/12 (Sup.) Por la que se autoriza a la agente María del Luján García de Kratochvil a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 10, 11 y 12 de Octubre de 2012, para asistir al “IIIº Congreso de Derechos Fundamentales y Derecho Penal” organizado por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales, a realizarse en la Ciudad de Córdoba (cf. Art. 56, R.I.A.J.) 2º) N° 632/12 (Sup.) Por la que se prorroga por estrictas razones de servicios al Dr. Ramón Alberto Sala los días adeudados de la Licencia Compensatoria de Feria Judicial Ordinaria 2010, debiendo usufructuar los mismos en el transcurso del año 2013, (conf. Art. 39, RIAJ); 3º) N° 639/12 (Sup.) Por la que se prorroga por estrictas razones de servicios a la Dra. Lilian Isabel Fernández la Licencia Compensatoria de Feria Judicial Invernal del presente año, debiendo usufructuar la misma en el transcurso del año 2013, (conf. Art. 39, RIAJ); 4º) N° 641/12 (Sup.) Por la que se resuelve prorrogar por razones de servicio los días de Feria adeudados al Dr. Oscar Alejandro Blanco hasta fecha a determinar, la que deberá ser usufructuada antes de la finalización del año en curso (conf. Art. 39 RIAJ); 5º) N° 646/12 (Sup.) Por la que se resuelve prorrogar por estrictas razones de servicio a la agente Claudia B. Torales los días adeudados de la Licencia Compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria 2012, debiendo hacer uso de los días que se le adeuden durante el transcurso del año en curso (cf. Art. 39, R.I.A.J.); 6º) N° 653/12 (Sup) Por la que se resuelve conceder a la C.P.N. Mónica Haydee Ortiz la licencia compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria – Años 2009 y 2010 – desde el 14 de Octubre hasta el 04 de Noviembre del año en curso y se prorroga a la misma, los días que se le adeudan de las Licencias Compensatorias de las Ferias Judiciales Ordinarias años 2010 y 2011 hasta fecha a determinar, debiendo hacer uso de las mismas en el año 2013 (cf. Art. 39, R.I.A.J.); 7º) N° 654/12 (Sup) Por la que se resuelve prorrogar a la Dra. María Teresa Perez los quince días no usufructuados correspondientes a la Feria Judicial Ordinaria año 2011 los que deberá hacer uso en el transcurso del año 2013 (cf. Art 39 del R.I.A.J.); 8º) N° 657/12 (Sup) Por la cual se autoriza a la Dra. Graciela J. Centurión a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción desde el 29 de Octubre y hasta el 02 de Noviembre del año 2012, para poder cursar el “Doctorado en Derecho” en la Universidad Nacional de Rosario (cf. Art. 56, R.I.A.J.). Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sr. Procurador General Subrogante Dr. Alejandro Postiglione s/Propuesta.: Y VISTOS: Que el Sr. Procurador General Subrogante Dr. Alejandro Postiglione se dirige a éste Superior Tribunal de Justicia en función de lo previsto en el Acta N° 2708 punto 2º, proponiendo como Asistente de Fiscalía de Primera Instancia y Asistentes de Fiscalía de Cámara a los agentes Ángel Gustavo Correa, Ramón Ulises Córdova y Patricia Adriana Ramos, en tanto fueron omitidos en la propuesta inicial que elevara el ex-Procurador General Dr. Claudio Ramón Aguirre, expresando que de aceptarse la propuesta de quienes cumplen con los requisitos reglamentarios, el primero de los nombrados se desempeñe en la Fiscalía de Primera Instancia N° 1 y los restantes en las Fiscalías de Cámara N° 1 y N° 2 respectivamente;

que a pedido de Presidencia, la Dirección de Recursos Humanos informa que los tres agentes propuestos acreditan el cumplimiento de las condiciones reglamentarias exigidas en el Acta N° 2708 punto 2°; por lo que **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita, autorizando a Presidencia a suscribir los contratos correspondientes, a partir del 15 de Noviembre de 2012 en los términos ya dispuesto en la Resolución N° 46/12 de este Superior Tribunal de Justicia, facultando al Sr. Procurador General Subrogante a asignar los destinos correspondientes.

TERCERO: Sr. Procurador General Subrogante Dr. Alejandro Postiglione s/ situación agente Sergio Aguirre Y VISTOS: Que el Sr. Procurador General Subrogante Dr. Alejandro Postiglione comunica que de conformidad al Art. 66 del R.I.A.J. pone a disposición de Secretaria de Gobierno al agente Sergio Aguirre, quien se venia desempeñando como Secretario Privado del ex- Procurador General Dr. Claudio Ramón Aguirre, quien ya ha dejado de cumplir tales funciones por haberse acogido al beneficio jubilatorio; que de acuerdo al informe de la Dirección de Recursos Humanos, el agente Sergio Aguirre ingresó el 25 de Junio de 2007 como Secretario Privado del ex- Procurador General Dr. Claudio Ramón Aguirre a quien se aceptó la renuncia al servicio activo el pasado 13 de Setiembre de 2012; que siendo así y estando contemplada la situación del causante en el Art. 66 del R.I.A.J. corresponde que el mismo quede a disposición de Secretaria de Gobierno para que su titular le asigne las tareas que considere apropiadas, por lo que **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita y poner al agente Sergio Aguirre a disposición de Secretaria de Gobierno, para que su titular le asigne las tareas que considere apropiadas (cf. Art. 66 del R.I.A.J.);

CUARTO: Expte. N° 53 – F° 82 – Año 2011 “Llamado a Concurso p/cubrir cargo de Oficial Superior de Segunda – Jefe de Mesa de Entradas – Juzgado Civil y Comercial N° 6” Y VISTOS: Que ha finalizado el tramita del concurso que fuera convocado para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda – Jefe de Mesa de Entradas – del Juzgado Civil y Comercial N° 6, agregándose a fs. 302 el informe de Secretaría de Gobierno con el Orden de Mérito resultante, del cual surge que el agente Ramón Jorge Colman ha obtenido el primer lugar, por lo que **ACORDARON**: Designar al agente Ramon Jorge Colman en el cargo de Oficial Superior de Segunda – Jefe de Mesa de Entradas – del Juzgado Civil y Comercial N° 6 a partir del 15 de Octubre de 2012. Tomen intervención la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo Financiero.

QUINTO: Sr. Defensor de Pobre y Ausentes e Incapaces Dr. Carlos Alarcón s/pedido Y VISTOS: Que el Sr. Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces, Dr. Carlos Alarcón, solicita la designación de un agente administrativo para cubrir la vacante que existe en la dependencia a su cargo, luego de la baja de la agente Mercedes Gonzalez de Fernandez; solicita se tenga en cuenta el pedido de traslado que formulara la agente María Inés Filipigh, quien presta servicios en el Juzgado de Instrucción y Correccional N° 3 de la Ciudad de Formosa; que la Dirección de Recursos Humanos informa que efectivamente la agente Mercedes Felisa Gonzalez de Fernandez, fue dada de baja del Poder Judicial desde el 1° de Setiembre de 2012, en tanto la agente Maria Inés Filipigh presta actualmente servicios en el Juzgado de Instrucción y Correccional N° 3 de la Ciudad de Formosa; que no obstante la pretensión del funcionario, la causante no acredita el tiempo mínimo de prestación de servicios en su actual destino que exige el Art. 83 del R.I.A.J. modificado por la Acordada N° 2718 punto 11°, por lo que **ACORDARON**: Autorizar a Presidencia, a convocar a un aspirante de la Lista de Orden de Méritos vigente de la Segunda Circunscripción Judicial, con destino a la Defensoría de Pobres, Ausentes e Incapaces de la Ciudad de Clorinda.

SEXTO: Sra. Directora Subrogante de Recursos Humanos s/pedido: Y **VISTOS:** Que la Sra. Directora Subrogante de Recursos Humanos Julia Liliana Luna solicita se contemple la posibilidad de designar al agente Walter Manuel Mendoza en el cargo de Jefe de la Oficina de Control de Asistencia con la categoría correspondiente, en reemplazo del agente Carlos Horacio Amarilla quien cumplía esa función y fue trasladado a la Oficina de Patrimonio; que el agente Mendoza ha sido el responsable del nuevo sistema de registración del personal judicial, razón que amerita hacer lugar a lo solicitado. Que la misma funcionaria solicita también la afectación de un personal técnico ante la ampliación de la franja de servicios de la Dirección de Recursos Humanos con la incorporación de los partes digitales de toda la Provincia, por lo que **ACORDARON:** 1. Hacer lugar como se solicita designando al agente Walter Manuel Mendoza como Jefe de la Oficina de Control de Asistencia de la Dirección de Recursos Humanos, asignándosele por contrato la categoría de Jefe de División que se estableciera para el cargo. 2. Al pedido de personal técnico, facúltase a Presidencia a disponer lo pertinente.

SEPTIMO: Sr. Jefe de la Oficina de Gestión de Audiencias Plutarco Guzmán s/pedido. Y **VISTOS:** Que el Sr. Jefe de la Oficina de Gestión de Audiencias, Plutarco Guzmán, solicita se considere la posibilidad de asignar a la dependencia a su cargo a dos agentes administrativos, uno con experiencia en el fuero penal y de la lista de aspirantes a ingresar al Poder Judicial, en atención al crecimiento constante de la actividad de la Oficina de Gestión de Audiencias, teniendo en cuenta además que el nuevo espacio físico asignado al organismo permitiría mayor comodidad para el desempeño de mayor cantidad de personal; que teniendo en cuenta la nomina de agentes administrativos de la O.G.A. que informa la Dirección de Recursos Humanos y el crecimiento acreditado de sus tareas específicas, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita facultando a Presidencia a disponer lo pertinente.

OCTAVO: Agente Luis Federico Gandini s/pedido: Y **VISTOS:** Que el agente Luis Federico Gandini, solicita percibir la remuneración equivalente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo, en atención al título universitario que adjunta y lo dispuesto en el Art. 67 del R.I.A.J.; que la Dirección de Recursos Humanos informa que el nombrado comenzó a prestar servicios en el corriente mes y se encuentra agregado a su legajo copia del título de Contador Público Nacional; que estando prevista la situación planteada en el Art. 67 del R.I.A.J., **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y disponer que el agente Luis Federico Gandini perciba desde la fecha de su ingreso, la remuneración equivalente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo. Tome intervención el Servicio Administrativo Financiero.

NOVENO: Agente Mercedes Beatriz Montiel s/pedido. Y **VISTOS:** Que la agente Mercedes Beatriz Montiel, solicita percibir la remuneración equivalente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo, en atención al título universitario que adjunta y lo dispuesto en el Art. 67 del R.I.A.J.; que la Dirección de Recursos Humanos informa que la nombrada comenzó a prestar servicios en el año 2011 y se encuentra agregado a su legajo copia certificada del título de Abogada, expedido en Junio del corriente año, por lo que **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y disponer que la agente Mercedes Beatriz Montiel, perciba desde la fecha del pedido que aquí se analiza (03 de Octubre de 2012), la remuneración equivalente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo. Tome intervención el Servicio Administrativo Financiero.

DECIMO: Agente Matías Insfrán s/pedido Y **VISTOS:** Que el agente Matías Insfrán con prestación de servicios en el Juzgado de Menores de la Ciudad de Formosa, solicita se contemple la posibilidad de pasar del Escalafón Obrero y Maestranza, donde detenta el cargo

de Ayudante, al Escalafón Servicios e Infraestructura, para reemplazar al agente Raúl Victor Franco quien ha sido promovido a otra función, y en atención a las tareas que cumple habitualmente e informando que ha realizado cursos de informática cuyas constancias obran en su legajo personal; en su momento tanto la Secretaria del Juzgado de Menores Dra. Mónica Acosta como el Sr. Juez de Menores Dr. Carlos María Miers al elevar la pretensión, no ponen objeciones, indicando éste último que el solicitante vendría a cubrir la vacante generada por el traslado de Raúl Victor Franco; la Dirección de Recursos Humanos informa la situación de revista del causante y el Servicio Administrativo Financiero las vacantes existentes en el escalafón pretendido, no obstante lo cual, **ACORDARON:** Tener presente.

DECIMOPRIMERO: Agente Ángel Zorrilla s/pedido. Y VISTOS: Que el agente Ángel Zorrilla la Escuela Judicial, solicita se contemple la posibilidad de pasar del Escalafón Obrero y Maestranza, donde detenta el cargo de Auxiliar de Segunda, al Escalafón Servicios e Infraestructura, en tanto además de las tareas propias de Ordenanza, cumple tareas como operador de los equipos de sonido y proyector tanto en la misma Escuela Judicial como en el Superior Tribunal de Justicia; que la Dirección de Recursos Humanos informa la situación de revista del causante y el Servicio Administrativo Financiero las vacantes existentes en el escalafón pretendido, no obstante lo cual, **ACORDARON:** Tener presente.

DECIMOSEGUNDO: Agente María del Luján García de Kratochvil s/pedido: Y VISTOS: Que la agente María del Luján García de Kratochvil, quien cumple funciones desde el 2007 en el Juzgado de Menores de la Ciudad de Formosa, solicita su incorporación a Planta Permanente, cumpliendo funciones de Secretaria Relatora por Acuerdo N° 2695 del año en curso y sustentando el pedido en el sistema aprobado por Resolución N° 14/11 del Excmo. Superior Tribunal de Justicia para aquellos agentes que en su momento se incorporaron en el Cuerpo Letrado de Apoyo; que la Dirección de Recursos Humanos informa sobre la situación de revista de la causante, acreditando todos los requisitos que exige la Resolución N° 14/11 antes citada para acceder a la pretensión ahora formulada. Que el Servicio Administrativo Financiero, informa sobre la existencia de vacantes en el cargo inicial del Escalafón Administrativo, por lo que, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, disponiendo la incorporación en Planta Permanente de la agente María del Luján García de Kratochvil en el cargo inicial del Escalafón Administrativo, sin perjuicio de mantener la jerarquía que posee en atención a la función que cumple.

DECIMOTERCERO: Agente Ruth Bobadilla s/Licencia por Maternidad. Y VISTOS: Que la agente Ruth Natalia Bobadilla, solicita se le conceda la primera parte de la Licencia por Maternidad que le corresponde de acuerdo a la certificación que acompaña y el informe de la Oficina de Reconocimientos Médicos, por lo que **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y conceder a la agente Ruth Natalia Bobadilla la primera parte de la Licencia por Maternidad, desde el 16 de Octubre al 09 de Noviembre de 2012 (cf. Art. 45 R.I.A.J.);

DECIMOCUARTO: Agente María Cecilia Bareiro s/Licencia por Maternidad. Y VISTOS: Que la agente María Cecilia Bareiro solicita se le conceda la primera parte de la Licencia por Maternidad que le corresponde de acuerdo a la certificación que acompaña y el informe de la Oficina de Reconocimientos Médicos, por lo que, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y conceder a la agente María Cecilia Bareiro la primera parte de la Licencia por Maternidad desde el 28 de Octubre al 16 de Noviembre de 2012 (cf. Art. 45, R.I.A.J.). Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comuniquen a quienes corresponda y registre.-

Acuerdo 2731

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 10 Octubre 2012 12:46

Quinteros ***Ariel Gustavo Coll - Eduardo Manuel Hang - Marcos Bruno***